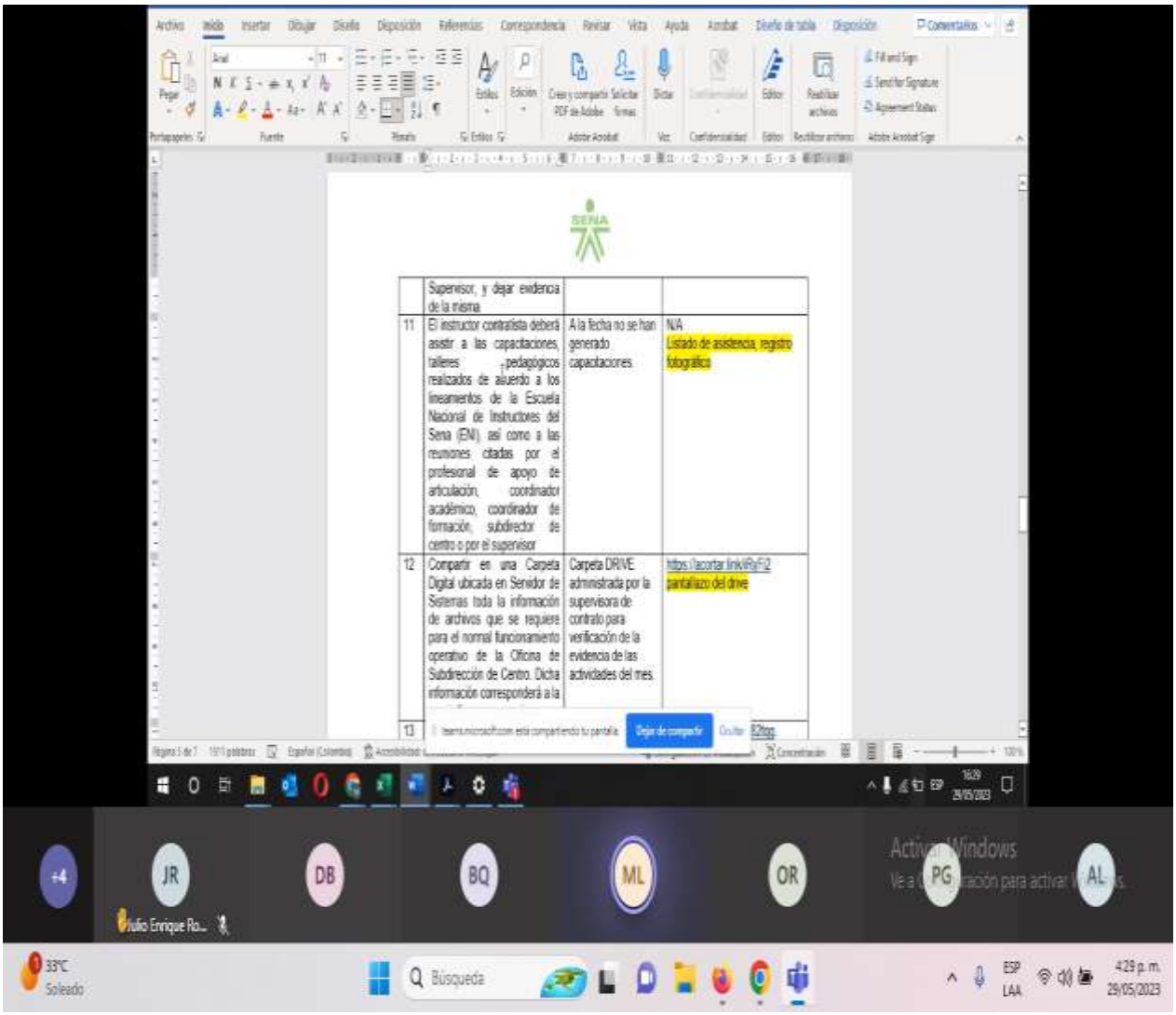
REUNIÓN CON LA SUPERVISORA



	Supervisor, y dejar evidencia de la misma		
11	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones, talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI), así como a las reuniones citadas por el profesional de apoyo de articulación, coordinador académico, coordinador de formación, subdirector de centro o por el supervisor	A la fecha no se han generado capacitaciones	N/A Listado de asistencia, registro fotográfico
12	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo de la Oficina de Subdirección de Centro. Dicha información corresponderá a la	Carpeta DRIVE administrada por la supervisora de contrato para verificación de la evidencia de las actividades del mes.	https://acortar.link/vRaFi2 pantallazo del drive
13			